

PROMULGA ACUERDO N° 154 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 2554 / 2019

RECOLETA, 27 SET. 2019

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 162 de fecha 06 de septiembre de 2019, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 154 de fecha 24 de septiembre de 2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
3. El decreto exento N° 293 de fecha 29.01.2019, que fija orden de subrogancia del Secretario Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 154 de fecha 24 de septiembre de 2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2019, en los términos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS									
Subt	Item	Asig			Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
Deudores Presupuestarios						22.114.765	222.000	0	22.336.765
05					C X C Transferencias Corrientes	23.566.443	222.000	0	23.788.443
	03				De Otras Entidades Públicas	20.125.581	222.000	0	20.125.581
		101			De Servicios incorporados a su gestión	2.532.500	222.000	0	2.754.500
			001		Aporte Municipal	2.532.500	222.000	0	2.754.500
Subtotales							222.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS						222.000			

PRESUPUESTOS DE GASTOS									
Subt	Item				Denominación	Ppto. 2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2019%
Acreedores Presupuestarios						22.114.765	222.000	0	22.336.765
21					Gastos en Personal	17.855.942	222.000	0	18.077.942
	03	004	002	001	sueldo base	6.757.985	222.000	0	6.979.985
Subtotales							222.000	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS						222.000			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/JJG/AMG/MBA/RLM/cmm
 TRANSCRITO A:
 -Secretaría Municipal.
 -Dirección de Control.
 -Asesoría Jurídica
 -Depto. de Educación Municipal.



JIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

